



PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA

Entidad Auditada: Agencia de Financiamiento Municipal

Entidad Núm: 3087 Auditoría 12708 Informe de Auditoría Núm: CP-06-21 Fecha: 2 de mayo de 2006

Funcionario principal: Sr. Jorge Irizarry Herrans Período auditado: 1 de Junio de 1989 al 30 de Junio de 2005

Funcionario designado: Sr. Luis I. Alfaro Puesto: Vicepresidente Ejecutivo Teléfono: 722-2525, ext. 2017

Indique: PAC ICP-3
Fecha de vencimiento: 1 de agosto de 2008
Prórroga: 6 de octubre de 2008

RECOMENDACIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA	RESULTADO
<p>6. Asegurarse de que se cumpla con las disposiciones de la Ley Núm. 18 del 30 de octubre de 1975, según enmendada, y del Reglamento Núm. 33 para que:</p> <p>b. Se envíe a la Oficina del Contralor de Puerto Rico, dentro del término fijado para ello, copia de todo contrato o enmienda que formalice la Agencia. [Hallazgo 4-a.2) y b.]</p>	<p>Luego de la evaluación realizada, la Agencia de Financiamiento Municipal se sostiene en la posición de no radicar los <i>Trust Agreements</i> en la Oficina del Contralor. Como se indicó en el ICP-2, se mantiene un registro de estos documentos para uso interno. El referido registro está disponible para inspección a su mejor conveniencia.</p>	<p>CUMPLIMENTADA</p>

CERTIFICO QUE ESTA INFORMACIÓN ES CORRECTA

Jorge Irizarry Herrans -

